

PROVINCIA DE SALTA



CÁMARA DE SENADORES

127º PERÍODO LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

16 DE OCTUBRE DE 2025

29^a Reunión - 29^a Sesión Ordinaria

Presidencia del señor **ANTONIO OSCAR MAROCCO**

Secretario Legislativo: Dr. **LUIS GUILLERMO LÓPEZ MIRAU**

Secretario Administrativo: Dr. **DIEGO SEBASTIÁN PÉREZ**

Secretario Institucional: Dr. **CARLOS DANIEL PORCELO**

Prosecretario: Dr. **PEDRO GERÓNIMO LIVERATO**

Senadores Presentes

ABÁN, Walter Joaquín

CALABRÓ, Héctor Miguel

CARI, Diego Evaristo

CARO DÁVALOS, Gonzalo

CORNEJO SARAVIA, Enrique Antonio

CRUZ, Walter Hernán

D'ANDREA CORNEJO, Esteban

LAPAD, Mashur

MAGNO, Sonia Elizabeth

MINETTI, Leonor Nieves

MÓNICO GRACIANO, Javier Alberto

NOLASCO, Dani Raúl

PAILLER, Manuel Oscar

SALDAÑO, Sergio Rodrigo

SALVA, Leopoldo Arsenio

SOTO, Jorge Pablo

WAYAR, Walter Raúl

Senadores Ausentes

ALTAMIRANO, Luis Arnaldo

CARRIZO, Gustavo Marcelo

CURÁ, Juan Cruz

D'AURIA, Héctor Daniel

LÓPEZ, Carlos Fabián

NAVARRO, Alejandra Beatriz

S U M A R I O

	Pág.
1. Izamiento de Banderas	4
2. Versión Taquigráfica	4
3. Ratificación de Resoluciones de Vicepresidencia	4
4. Asuntos Entrados	
I. Comunicaciones de la Cámara de Diputados	5
II. Comunicaciones Oficiales	5
III. Informe recibido en cumplimiento de Resolución de Cámara	5
IV. Dictámenes de Comisiones	5
V. Proyectos de Declaración	
1. Expte. Nº 90-33.845/2025. Del señor Senador Carlos López: obra de asfalto del tramo 3 de la Ruta Provincial Nº 6	6
2. Expte. Nº 90-33.846/2025. Del señor Senador Carlos López: obra de asfalto en la Ruta Provincial 6, tramo 4	6
3. Expte. Nº 90-33.847/2025. Del señor Senador Mashur Lapad: construcción de Sala de Primeros Auxilios en la Comunidad Originaria “La Nueva Curvita” del municipio de Santa Victoria Este	6
4. Expte. Nº 90-33.848/2025. Del señor Senador Mashur Lapad: funcionamiento del Puesto Sanitario de la Comunidad “Bajo Grande” del municipio de Santa Victoria Este	7
5. Expte. Nº 90-33.849/2025. Del señor Senador Mashur Lapad: construcción de Playón Deportivo en la Escuela Primaria Nº 4229 “Tambor de Tacuarí” de la localidad de Coronel Juan Solá-Morillo	8
6. Expte. Nº 90-33.850/2025. Del señor Senador Mashur Lapad: creación de Área Operativa de Salud de Los Blancos	8
7. Expte. Nº 90-33.851/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti: construcción de tinglado en Escuela Nº 4784 “Dolores Campion” de Rosario de Lerma	9
5. Licencias	10
6. Asuntos ingresados durante la Sesión	
V. Proyectos de Declaración	
8. Expte. Nº 90-33.852/2025. Del señor Senador Gustavo Carrizo: aprobación proyecto de	

construcción Puente Internacional Misión La Paz- Pozo Hondo sobre el río Pilcomayo.....	10
VI. Proyectos de Resolución	
1. Expte. Nº 90-33.853/2025. De las señoras Senadoras Leonor Minetti y Sonia Magno: declarar de Interés el IV Encuentro Internacional de Historia, Cultura, Turismo y Tradiciones de Hispanoamérica.....	10
2. Expte. Nº 90-33.854/2025. Del señor Senador Juan Cruz Curá: declarar de Interés la 9 ^a Edición del Foro de Boletines Oficiales de la República Argentina	11
7. Consideración de proyectos de resolución y de declaración con pedido de tratamiento sobre tablas:	
7.1. Proyecto de Resolución	
Expte. Nº 90-33.853/2025. De las señoras Senadoras Leonor Minetti y Sonia Magno.....	12
7.2. Proyectos de Declaración	
Expte. Nº 90-33.845/2025. Del señor Senador Carlos López.....	12
Expte. Nº 90-33.846/2025. Del señor Senador Carlos López.....	12
Expte. Nº 90-33.847/2025. Del señor Senador Mashur Lapad	12
Expte. Nº 90-33.848/2025. Del señor Senador Mashur Lapad	12
Expte. Nº 90-33.849/2025. Del señor Senador Mashur Lapad	12
Expte. Nº 90-33.850/2025. Del señor Senador Mashur Lapad	12
Expte. Nº 90-33.851/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti. Se aprueban	12
8. Consideración proyectos de declaración del Orden del Día Nº 28/2025:	
Expte. Nº 90-33.739/2025. De la señora Senadora Sonia Magno.....	14
Expte. Nº 90-33.752/2025. Del señor Senador Mashur Lapad.....	14
Expte. Nº 90-33.754/2025. Del señor Senador Mashur Lapad	14
Expte. Nº 90-33.757/2025. Del señor Senador Enrique Cornejo Saravia... <td>14</td>	14
Expte. Nº 90-33.758/2025. Del señor Senador Enrique Cornejo Saravia... <td>14</td>	14
Expte. Nº 90-33.772/2025. Del señor Senador Mashur Lapad	15
Expte. Nº 90-33.778/2025. Del señor Senador Mashur Lapad	15
Expte. Nº 90-33.782/2025. Del señor Senador Walter Abán	15
Expte. Nº 90-33.796/2025. Del señor Senador Mashur Lapad	15
Expte. Nº 90-33.797/2025. Del señor Senador Mashur Lapad. Se aprueban	15
9. Manifestaciones y Homenajes	18
10. Comunicación	22
11. Arrío de Banderas	22
12. Apéndice	23

- En la ciudad de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo horas 14 y 15:

Sr. Presidente (Marocco).- Con la presencia de diecisiete señores senadores, queda abierta la Sesión Ordinaria N° 29.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. Presidente (Marocco).- Invito al señor Senador por el departamento La Poma, don Dani Raúl Nolasco, a izar la Bandera Nacional y al señor Senador por el departamento General San Martín, don Manuel Oscar Pailler, la Bandera Provincial.

- Puestos de pie los presentes, los señores Senadores Dani Nolasco y Manuel Pailler proceden a izar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente. (Aplausos)

2

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión del día nueve de octubre del año dos mil veinticinco. Si no se formulan observaciones a la misma, se dará por aprobada, autenticará y archivará.

- Sin observaciones se aprueba Versión Taquigráfica de la sesión de fecha nueve de octubre del corriente año.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobada.

3

RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE VICEPRESIDENCIA

Proyecto de Resolución

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Ratificar todo lo actuado y autorizado mediante Resoluciones de Vicepresidencia del Año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecución. Resolución N° 131.

Otras. Resoluciones N° 128 y 132.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobado.

4

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones de la Cámara de Diputados

Proyecto de ley nuevamente en revisión, por el cual se incorpora el art. 15 bis a la Ley 7324 de Mediación. (Expte. N° 90-32.295/2023)

- A la Comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional.

Proyecto de ley en revisión, por el cual se prohíbe el ingreso y permanencia en casinos, salas de juego, bingos, hipódromos y cualquier otro establecimiento de apuestas habilitados en el territorio de la provincia de Salta, a todas aquellas personas que perciban la Asignación Universal por Hijo, subsidios sociales u otros beneficios asistenciales de carácter no contributivo otorgados por el Estado Nacional o Provincial. (Expte. N° 91-53.055/2025)

- A la Comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional.

II

Comunicaciones Oficiales

La Secretaría General de la Gobernación, remite copia de la Ley:

- 8506. Decreto N° 650/2025 - Autorizando al Poder Ejecutivo a acceder a un financiamiento con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

- A sus Antecedentes.

III

Informe recibido en cumplimiento de Resolución de Cámara

De la Doctora Romina Sassarini de la Secretaría de Minería y Energía, en respuesta a Resolución de Cámara N° 187/2025 - Expte. N° 90-33.691/2025, de autoría del señor Senador Enrique Cornejo Saravia, respecto a la actividad de extracción de áridos en el Río Mojotoro.

- Habiéndose remitido copia digital al Autor del proyecto y Bloques Políticos, se giran las presentes actuaciones a sus antecedentes.

IV

Dictámenes de Comisiones

De Minería, Recursos Naturales y Medio Ambiente:

En el proyecto de declaración de señor Senador Enrique Cornejo Saravia, viendo con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, implemente acciones estructurales destinadas a la erradicación de la maleza llamada pasto cubano. (Expte. N° 90-33.824/2025)

- Al Orden del Día de la próxima Sesión.

V

Proyectos de Declaración

1

Expte. Nº 90-33.845/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad de Salta, del Ministerio de Infraestructura y del Ministerio de Economía y Servicios Públicos disponga las medidas y recursos necesarios para la incorporación al Plan de Trabajos Públicos del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026, las obras viales de asfaltado del tramo 3 de la Ruta Provincial 6, en el segmento comprendido entre las localidades El Jardín y Potrerillos del departamento La Candelaria.

Carlos Fabián López

- Se reserva en Secretaría.

2

Expte. Nº 90-33.846/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad de Salta, del Ministerio de Infraestructura y del Ministerio de Economía y Servicios Públicos disponga las medidas y recursos necesarios para la incorporación al Plan de Trabajos Públicos del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026, las obras viales de asfaltado de la Ruta Provincial Nº 6 - tramo 4 – comprendido entre las localidades El Jardín y El Tala pertenecientes a los municipios homónimos del departamento La Candelaria.

Carlos Fabián López

- Se reserva en Secretaría.

3

Expte. Nº 90-33.847/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura y Ministerio de Salud, arbitren las medidas necesarias a los fines que incorpore en el Presupuesto 2026 de la Provincia, la obra de construcción de una “Sala de Primeros Auxilios” en la Comunidad Originaria “La Nueva Curvita”, del municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia.

Mashur Lapad

Fundamentos

Este proyecto que pongo a consideración de esta Cámara, surge ante los pedidos de los habitantes de la comunidad originaria La Nueva Curvita en el municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia.

Es menester construir y habilitar esta sala de Primeros Auxilios en La Nueva Curvita, ya que es de público conocimiento que esta comunidad tuvo que reubicarse en este lugar donde hoy se asienta, debido a que los desbordes e inundaciones del río Pilcomayo, que destruyeron la antigua comunidad.

Asimismo, esta comunidad originaria de la etnia Toba se encuentra muy distante con el hospital de Santa Victoria Este.

Por lo expuesto, y sosteniendo que la salud pública es una cuestión de Estado, solicito a los señores senadores la aprobación de este proyecto de declaración.

Mashur Lapad

- Se reserva en Secretaría.

4

Expte. Nº 90-33.848/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, arbitre las medidas necesarias a los fines que a la brevedad posible proceda a habilitar y poner en funcionamiento el Puesto Sanitario de la Comunidad “Bajo Grande”, del municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia, incluyendo equipamiento y recursos humanos para total efectos, habida cuenta que hace cinco años la obra de construcción de este Puesto Sanitario está concluida y sin habilitación.

Mashur Lapad

Fundamentos

Este proyecto que pongo a consideración de esta Cámara, surge por iniciativa de este Senador Provincial y atento a los innumerables pedidos de los habitantes de la Comunidad “Bajo Grande”, que esperan la habilitación y puesta en funcionamiento del Puesto Sanitario en esa comunidad del Chaco Salteño.

La ejecución de la obra de construcción de este Puesto Sanitario está concluida desde hace cinco años, hasta el día de la fecha aún no se habilitó, ni se puso en funcionamiento.

Asimismo, cabe señalar que un Puesto Sanitario en esta comunidad resulta sumamente necesario para esta zona, habida cuenta que este lugar se encuentra muy distante, a 50 km. y 30 km. de distancia del hospital de Santa Victoria Este y del hospital de Alto La Sierra, respectivamente.

Por lo expuesto y sosteniendo que la salud pública es una cuestión de Estado, solicito a los señores Senadores la aprobación de este proyecto de declaración.

Mashur Lapad

- Se reserva en Secretaría.

5

Expte. Nº 90-33.849/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Educación, arbitre las medidas necesarias a los fines que se incorpore en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto 2026 de la Provincia y con partida presupuestaria específica, la obra de construcción de un Playón Deportivo Techado en la Escuela Primaria Nº 4229 “Tambor de Tacuari” de la localidad de Coronel Juan Solá-Morillo, del municipio de Rivadavia Banda Norte, departamento Rivadavia.

Mashur Lapad

Fundamentos

Este proyecto que pongo a consideración de esta Cámara de Senadores, surge por pedido de la comunidad educativa de la Escuela Primaria Nº 4229 “Tambor de Tacuari” de la localidad de Coronel Juan Solá-Morillo, del municipio de Rivadavia Banda Norte, departamento de Rivadavia.

La obra de refacción edilicia integral y construcción de un playón deportivo techado en dicha escuela optimizará sobremanera la calidad educativa en este establecimiento de nivel primario.

Asimismo, es justo señalar que resulta menester concretar estas obras, más teniendo en cuenta la característica climática de ese lugar del Chaco Salteño y la alta y considerable matrícula de alumnos de esa escuela.

Por lo expuesto, solicito a los señores senadores que me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.

Mashur Lapad

- Se reserva en Secretaría.

6

Expte. Nº 90-33.850/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Economía, Infraestructura y Ministerio de Salud Pública, arbitre las medidas necesarias, a los fines que se disponga la creación y funcionamiento del Área Operativa de Salud de Los Blancos en el municipio de Rivadavia Banda Norte, habida cuenta de las grandes distancias existentes

entre el Hospital Base de Morillo y las diversas comunidades que requieren y necesitan independencia de los servicios de salud del Área Operativa IV que comprende actualmente a todo ese extenso municipio del departamento de Rivadavia.

Mashur Lapad

Fundamentos

Este proyecto surge por iniciativa de este Senador y por pedidos de los vecinos de las localidades de Los Blancos, de Capitán Pagés y de Comunidades como San Patricio, El Gritao, Los Baldes, La Salvación, El Espinillo, El Churcal, El Algarrobo, El Ciervo, Resistencia y Fortín Belgrano, quienes anhelan la creación de la propia Área Operativa de Salud.

Esto se fundamenta, además, en el crecimiento demográfico de estas poblaciones, y cuando el Centro de Salud de Los Blancos se ve excedido en su operatividad, los pacientes deben recorrer grandes distancias frente a una patología compleja hasta el Hospital Base ubicado en la localidad de Coronel Juan Solá-Morillo.

El Centro de Salud de Los Blancos actualmente se encuentra desbordado en su capacidad operativa, ya que, de cuatro camas de internados, hoy pasó a doce camas y sin sumar la demanda de atención de salud de las otras comunidades alejadas de esa parte de la comuna.

Por otra parte, es justo señalar que el extenso municipio de Rivadavia Banda Norte desde siempre ha contado con una sola Área Operativa de Salud identificada como Nº IV, y resulta menester desdoblar la misma para lograr una optimización en la provisión de servicios de salud para los habitantes que residen en comunidades alejadas, siendo ya oportuno que se adecuen los esquemas y estructuras del sistema de salud al crecimiento demográfico de este municipio.

Mashur Lapad

- Se reserva en Secretaría.

7

Expte. Nº 90-33.851/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que corresponda, incluya en el Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026, las obras de tinglados considerados por la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales (UCEPE) para la Escuela Nº 4784 "Dolores Campion" del departamento Rosario de Lerma.

Leonor Minetti

- Se reserva en Secretaría.

5

LICENCIAS

Sr. Presidente (Marocco).- Los señores Senadores Luis Altamirano, Gustavo Carrizo, Juan Cruz Curá, Héctor D'Auria, Carlos López y Alejandra Navarro, solicitan se justifique su inasistencia en el día de la fecha.

En consideración. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobadas.

6

ASUNTOS INGRESADOS DURANTE LA SESIÓN

V

Proyectos de Declaración

8

Expte. N° 90-33.852/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por la provincia de Salta, insten al Poder Ejecutivo Nacional para que proceda con el avance y la aprobación del proyecto de construcción del Puente Internacional Misión La Paz - Pozo Hondo, sobre el Río Pilcomayo, en el límite entre la República Argentina y la República del Paraguay, en el marco del Corredor Bioceánico Vial Capricornio.

Gustavo Carrizo

- A la Comisión de Área de Frontera y Límites.

VI

Proyectos de Resolución

1

Expte. N° 90-33.853/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara, el “IV Encuentro Internacional de Historia, Cultura, Turismo y Tradiciones de Hispanoamérica”, a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2025 en la ciudad de Salta, organizado por la Asociación Cultural Heroínas Hispanoamericanas, la Universidad Católica de Salta y la Cátedra de Historia de América III de la Universidad Nacional de Salta, por su valioso aporte a la preservación, estudio y difusión del patrimonio histórico y cultural de los pueblos de Hispanoamérica.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Leonor Minetti - Sonia Magno

Fundamentos

Señor Presidente:

El Encuentro Internacional de Historia, Cultura, Turismo y Tradiciones de Hispanoamérica constituye un espacio académico y cultural de relevancia, orientado a promover el intercambio de saberes y experiencias entre investigadores, docentes, estudiantes y representantes de instituciones públicas y privadas de diversos países.

Su realización en la provincia de Salta, bajo el lema “Un continente de historias, culturas y encuentros” contribuye al fortalecimiento del diálogo intercultural, la difusión de la identidad latinoamericana y la valorización del turismo cultural y religioso, posicionando a nuestra Provincia como sede de reflexión, integración y proyección internacional.

Leonor Minetti - Sonia Magno

- Se reserva en Secretaría.

2

Expte. N° 90-33.854/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara, la 9^a Edición del Foro de Boletines Oficiales de la República Argentina (FOBORA), a realizarse los días 27 y 28 de noviembre del año 2025 en la ciudad de Salta, organizada por el Boletín Oficial de provincia de Salta, con la participación de la Red de Boletines Oficiales de la República Argentina, por su aporte al fortalecimiento institucional, la transparencia pública y la modernización administrativa.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Juan Cruz Curá

Fundamentos

Señor Presidente:

El Foro de Boletines Oficiales de la República Argentina (FOBORA) constituye en espacio federal en articulación institucional que reúne a los boletines oficiales de todas las jurisdicciones del País, promoviendo estándares comunes, cooperación técnica e innovación en la gestión pública.

La designación del Boletín Oficial de la Provincia de Salta como sede de su Novena Edición, representa un reconocimiento al compromiso de nuestra Provincia con la transparencia, la digitalización y la mejora continua de los procesos administrativos, posicionándola como referente nacional en materia de acceso a la información y modernización del Estado.

Juan Cruz Curá

- A la Comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECLARACIÓN

7.1

Proyecto de Resolución¹

Expte. N° 90-33.853/2025. De las señoras Senadoras Leonor Minetti y Sonia Magno, declarando de Interés el IV Encuentro Internacional de Historia, Cultura, Turismo y Tradiciones de Hispanoamérica.

7.2

Proyectos de Declaración²

Expte. N° 90-33.845/2025. Del señor Senador Carlos López, viendo con agrado las obras viales de asfaltado tramo 3 Ruta Provincial N° 6.

Expte. N° 90-33.846/2025. Del señor Senador Carlos López, viendo con agrado las obras viales de asfaltado de la Ruta Provincial N° 6 tramo 4.

Expte. N° 90-33.847/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado construcción sala de primeros auxilios en la comunidad originaria “La Nueva Curvita”, departamento Rivadavia.

Expte. N° 90-33.848/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado el funcionamiento del Puesto Sanitario de la comunidad “Bajo Grande”, del municipio de Santa Victoria Este.

Expte. N° 90-33.849/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado la construcción de playón deportivo en la Escuela Primaria N° 4229 “Tambor de Tacuarí” de la localidad de Coronel Juan Solá-Morillo.

Expte. N° 90-33.850/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado la creación del Área Operativa de Salud de Los Blancos, municipio de Rivadavia Banda Norte.

Expte. N° 90-33.851/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti, viendo con agrado la construcción de tinglado en Escuela N° 4784 "Dolores Campion" de Rosario de Lerma.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los proyectos reservados en Secretaría. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobado.

Los señores senadores que quieran hacer uso de la palabra, mencionan el número de expediente y fundamentan el mismo.

Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Rivadavia.

¹ Resolución publicada en Apéndice

² Declaraciones publicadas en Apéndice

Sen. Lapad.- Señor Presidente, señoras senadoras, señores senadores: me quiero referir a los expedientes 90-33.847, 90-33.848 y 90-33.849, proyectos de declaración por los cuales se solicita que en el presupuesto que vamos a tratar en breve, sean incluidas unas obras.

Una de las obras importantes es la construcción de una sala de primeros auxilios en La Nueva Curvita. Es una comunidad que fue reubicada con motivo de las últimas inundaciones, la que en su lugar de origen tenía una sala de primeros auxilios. La escuelita tiene más de doscientos cincuenta alumnos. Es una comunidad muy importante y está distante de Santa Victoria Este, por lo que se hace necesaria una sala de primeros auxilios para la atención de los pobladores originarios que viven en La Curvita.

Estos días estuve visitando la zona de Bajo Grande que está más para el lado de Alto La Sierra, cercano a la provincia de Formosa. Se encuentra construida una sala de primeros auxilios a la que le faltan detalles nada más, pero estaría en condiciones de funcionar, necesitamos la designación urgente de un enfermero, la reubicación de uno de ellos para que en este lugar pueda funcionar esa sala de primeros auxilios. Es fundamental, por eso pido el acompañamiento a los senadores, para que podamos lograr que esta sala, tanto la que se pueda crear como la que está construida puedan funcionar.

Pedimos la construcción de un playón deportivo para la Escuela N° 4229 "Tambor de Tacuarí" de Coronel Juan Solá. Es zona cálida, con elevadas temperaturas, necesitamos tener un playón deportivo techado para las distintas actividades de la escuela, por lo tanto pedimos a los señores senadores el acompañamiento.

Esos serían los centrales. El otro proyecto es la creación y funcionamiento de nueva Área Operativa de Salud de Los Blancos, que depende del hospital de Morillo. Es un área que tiene doce mil quinientos kilómetros cuadrados, es muy extensa y para un mejor funcionamiento buscamos que se desdoble, se cree otra área. Es el pedido que nos hace permanentemente la comunidad sanitaria y los pobladores para una mejor atención y eficiente servicio.

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento General San Martín.

Sen. Pailler.- Señor Presidente: para referirme al expediente 33.850, proyecto presentado por el Senador Mashur Lapad, que tiene que ver con la creación de una nueva área sanitaria en Los Blancos, departamento Rivadavia, independiente del municipio de Morillo.

Sabemos que en el departamento Rivadavia, como así también en el departamento General San Martín y sobre todo en las zonas alejadas de los centros urbanos, existen muchos parajes, muchas comunidades y estamos en una zona de emergencia socio sanitaria, donde día a día se requiere no solamente servicios de salud sino que va en aumento y muchas veces con algún brote de enfermedades, por lo que considero muy importante y necesario la creación de esta nueva área operativa, lo que nos va a permitir la radicación de nuevos profesionales, enfermeros, médicos, tan necesarios en la zona.

Por eso quiero apoyar este proyecto del Senador Mashur Lapad y pedirle a los senadores que votemos positivamente.

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra la señora Senadora por el departamento Rosario de Lerma.

Sen. Minetti.- Señor Presidente: me voy a referir al expediente 90-33.851, proyecto de declaración referente a la construcción de un tinglado en la Escuela “Dolores Campion”, que está ubicada en Rosario de Lerma.

Esto ya ha sido presentado en el año 2020 y por distintas cuestiones no ha sido considerado y es fundamental el tinglado, ya que es una escuela que tiene gran cantidad de alumnos y permanentemente se están realizando distintas actividades, actividades físicas, actividades de contención, por lo que es necesario contar con este tinglado.

Por eso hoy he presentado nuevamente este proyecto de declaración para ver si es factible la construcción del tinglado, por lo que pido el acompañamiento de mis pares.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración los proyectos. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobados.

8

TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE DECLARACIÓN

ORDEN DEL DÍA N° 28/2025

Proyectos de Declaración³

De Obras Públicas e Industria:

Expte. N° 90-33.739/2025. De la señora Senadora Sonia Magno, viendo con agrado la ampliación edilicia del Colegio Rural Secundario N° 5227 del departamento San Carlos.

Expte. N° 90-33.752/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado la construcción de nuevo edificio para la Escuela Primaria N° 4197 “Puerto Argentino” del paraje La Esperanza.

Expte. N° 90-33.754/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado el relevamiento de las costas del río Pilcomayo y la ejecución de obras de defensa y encauzamiento.

Expte. N° 90-33.757/2025. Del señor Senador Enrique Cornejo Saravia, viendo con agrado las obras para gestión de las aguas residuales en el Barrio Cooperativa del municipio General Güemes.

Expte. N° 90-33.758/2025. Del señor Senador Enrique Cornejo Saravia, viendo con agrado la conectividad vial mediante la reconstrucción del puente derrumbado sobre Ruta Provincial 8 en la zona El Algarrobal.

³ Declaraciones publicadas en Apéndice

Expte. Nº 90-33.772/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado el relevamiento técnico y culminación de obras de refuerzo de las defensas en márgenes del río Bermejo, Comunidad San Felipe hasta La Esperanza.

Expte. Nº 90-33.778/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado la perforación de pozo para captación de agua en la localidad El Ocultar, municipio Rivadavia Banda Sur.

Expte. Nº 90-33.782/2025. Del señor Senador Walter Abán, viendo con agrado la limpieza de sedimentos en el puente carretero del paraje Cuchiyoaco.

Expte. Nº 90-33.796/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado el diagnóstico técnico edilicio y la obra de Intervención Integral del inmueble Escuela Primaria Nº 4198 de la comunidad originaria “San Felipe”.

Expte. Nº 90-33.797/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado la construcción de Estaciones de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en los municipios Santa Victoria Este, Rivadavia Banda Norte y Rivadavia Banda Sur.

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra la señora Senadora por el departamento San Carlos.

Sen. Magno.- Señor Presidente: para referirme al expediente 90-33.739 sobre una obra para la ampliación del Colegio Rural Nº 5227 del paraje El Barrial. La verdad que este colegio ha ido creciendo en lo que es la matrícula, ha comenzado con veinte alumnos, hoy estamos teniendo casi cien y es urgente que se haga una ampliación de aulas, ya que van adolescentes de distintos lugares, como Animaná, Cafayate, San Carlos y El Barrial.

Solicito que mis pares apoyen este proyecto para que estos chicos puedan tener sus clases dignamente.

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento General Güemes.

Sen. Cornejo Saravia.- Señor Presidente: voy a proceder a fundamentar los expedientes de mi autoría. El primero, bajo numeración 90-33.757, es formulado en el marco del futuro Presupuesto General de la Provincia, peticionando al Poder Ejecutivo Provincial la incorporación de financiamiento destinado a la realización de la obra civil de saneamiento y líquidos cloacales en el Barrio Cooperativa de la ciudad de General Güemes. Esta urbanización se originó allá por los años '80, localizada al Norte, colindante con Ruta Nacional 34 y Finca La Población. Es una deuda histórica de las administraciones anteriores.

Meses atrás conformamos con el Intendente local, el Diputado Rallé, concejales, vecinos, una comisión para iniciar este procedimiento que va a concluir en la obra civil. Fuimos originalmente recibidos por el Presidente de la entidad, el señor Ignacio Jarsún, quien imprimió directivas a funcionarios de esa entidad, se realizó un relevamiento exhaustivo de la zona y se concluyó con el proyecto ejecutivo de la obra. Se analizaron diferentes alternativas y en

función de oportunidad, mérito y conveniencia, la empresa sugiere la número dos.

Días pasados nos reunimos con vecinos de la zona, les explicamos este trabajo que eficientemente Ignacio Jarsún realizó con su personal técnico y ellos avalaron la misma.

Se prevé realizar una estación de bombeo para la distribución de los líquidos cloacales. No solamente se contempla la situación actual, porque hay quinientos veintinueve usuarios de Aguas del Norte y cuatrocientos uno no tienen el servicio de saneamiento, con esta obra se va a ampliar la capacidad instalada a futuras urbanizaciones y a recibir afluentes de barrios de zonas colindantes, se va a mejorar la calidad de vida de los vecinos y a preservar las aguas subterráneas de la contaminación.

El segundo expediente está también relacionado en el marco del Presupuesto Ejercicio 2026, solicitando recursos para el financiamiento de la obra civil necesaria para la reconstrucción de un puente derrumbado, allá en el año 1982, en la Ruta Provincial 8, en la zona llamada El Algarrobal. Hacia el Este de la ciudad de Güemes, en donde antiguamente funcionaba el Matadero Municipal, se inicia la Ruta Provincial 8, se circulan aproximadamente catorce kilómetros, llegamos al Río Mojotoro, había un puente muy bien construido que databa del año 1915 y en plena Guerra de Malvinas en una crecida, en abril del '82, el puente se derrumbó. Qué sucede en la actualidad. Quienes circulan en la banda posterior a este puente deben de circular por la ruta provincial que inicia en la rotonda de Torzalito y genera una circulación muy prolongada a los vecinos de esa zona. En los meses en que los caudales del Río Mojotoro son muy elevados, ellos deben realizar una circulación muy prolongada.

La zona de El Algarrobal, cuando este puente tenía vida operativa, era un área muy poblada, donde era poco usual, pero había un almacén de ramos generales de la familia Abraham, era muy importante y todos los vecinos de la zona se aprovisionaban de diferentes bienes en ese lugar, también funcionaba una escuela muy importante, construida en la primera presidencia del General Juan Domingo Perón, donde asistían todos los pobladores de la zona, se producía tabaco burley utilizando la mano de obra de los vecinos que vivían en ese momento en el municipio de General Güemes. Entonces en el periodo estival, cuando el agua es muy importante, no podían atravesarlo y se dejó de producir.

En la zona Este del departamento General Güemes, más conocida como La Garrapata, Guchiemen, hay unos cerros de color rojizo, donde hay hierro y en la década del '50 se extraía ese mineral y se producía hierro en Altos Hornos Campo Santo, también circulaban por este puente.

Nosotros entendemos que es una obra que el Gobierno de la Provincia debe de implementar porque eso va a potenciar y va a brindar competitividad y conectividad a una zona muy amplia del Departamento, que si bien tiene una amplitud térmica muy pronunciada, se registran temperaturas de hasta 49°, pero igualmente hay cultivos de poroto, caña de azúcar, ganadería. Entonces hay un constante pedido de los pobladores de la zona de poder implementar

este puente que va a fortificar esta área y va a generar empleo y actividad económica en la zona.

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Molinos.

Sen. Abán.- Señor Presidente: el pedido que hacemos por el puente de Cuchiyaco es porque el agua en las últimas lluvias del verano ha pasado por encima y corre riesgo de que colapse ese puente y queden dos mil familias sin poder llegar.

Actualmente anda una máquina de Vialidad y sería importante que de inmediato se proceda a limpiar porque se ha llenado de sedimento el cauce del río, entonces está pasando el agua por encima. Este año nos hemos salvado.

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Rivadavia.

Sen. Lapad.- Señor Presidente: me voy a referir a los expedientes que se encuentran en el Orden del Día.

Uno es el expediente 90-33.752, se trata del pedido de construcción de una escuela en La Esperanza, Rivadavia Banda Sur. El desborde del río Bermejo ha inutilizado esta escuela, por lo tanto necesitamos la construcción en un lugar apropiado, donde las aguas no lleguen. En estos momentos está funcionando en un edificio precario, por lo que se hace necesario la construcción de esa escuela.

El otro expediente es el 90-33.754, sobre los desbordes de los ríos Pilcomayo y Bermejo, por lo que se hace muy necesario que la Provincia, a través de los organismos competentes, ejecute las obras de defensa o consolidación de las defensas que actualmente vienen cubriendo las márgenes del río Pilcomayo.

Hoy estamos tratando este proyecto que se encuentra hace un tiempo, mientras tanto hemos venido gestionando ante el Poder Ejecutivo, sabemos que las lluvias en esta temporada empiezan, crece el río y se hace imposible. Quiero destacar la celeridad, esto lo habíamos conversado con el Gobernador, los funcionarios, y usted mismo, señor Vicegobernador, también ha participado. Muchas gracias. Ya están mandando maquinarias. Va a ser un trabajo bastante grande en el río, con maquinarias especiales cortar los meandros que hay, para que Misión La Paz, que corre peligro, pueda ser defendida con este trabajo. Agradecerle al Gobierno de la Provincia por la celeridad, al Ministro Camacho, por supuesto al Gobernador y a usted, señor Presidente.

Ese es uno de los temas que hoy vamos a tratar, pero decirles que yo estuve recorriendo, ya están enviando maquinarias y muy pronto empezarán a hacer ese trabajo. También pedimos para las márgenes del río Bermejo, que es en Banda Sur, el refuerzo de las defensas.

Hay otros proyectos más, pero lo central era eso. Para nosotros es muy importante que se haga el trabajo de consolidar las defensas porque los ríos, tanto Pilcomayo como Bermejo, muchas veces vienen con caudales muy fuertes y corren riesgo las poblaciones ribereñas.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración los proyectos. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobados.

9

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento La Caldera.

Sen. Calabró.- Señor Presidente: para referirme a tres cosas, muy cortito.

Primero, con autorización de todos los senadores y las senadoras, expresar un enérgico repudio a la agresión que sufriera una legisladora provincial, minutos atrás, en la puerta de esta Legislatura. Se trata de la Diputada Socorro Villamayor, que estaba participando de una actividad pública en la vereda de la Legislatura y -creo que ya es por todos conocido- sufrió una cobarde agresión por parte, aparentemente, de un militante político de La Libertad Avanza, no lo tengo personalmente chequeado.

No solo repudiamos esto, sino que nos solidarizamos con la Diputada, porque somos gente de a pie, venimos caminando a la Legislatura, salimos o estacionamos un vehículo los que venimos de afuera y la gente cuando quiere hablarnos no tiene problemas o a veces cuando estamos en este recinto nos avisán, bajamos, la gente sube. Es la casa de la democracia, abierta al pueblo, y no tenemos miedo porque somos personas comunes y corrientes que estamos cumpliendo una función, pero vamos a repudiar todo tipo de agresión, hemos participado en política, los argentinos, en política abierta, en democracia desde hace más de cuarenta años, cuarenta y dos años exactamente, y este tipo de actitudes no vamos a permitirlo, no solo de La Libertad Avanza, sino de ningún partido, la sociedad debe rechazar este tipo de agresiones. Discutamos ideas, planteemos posturas. Pero lamentablemente cuando los discursos de odio vienen desde la Casa Rosada es muy difícil, sobre todo los fanáticos es muy difícil que se frenen, están como azuzados permanentemente. No se trata de rivales políticos, ellos plantean que los que no pensamos como ellos directamente deberíamos desaparecer de la faz de la tierra. Es penoso este tipo de discurso y se manifiestan de esta forma, por ejemplo. Así que llamo a la reflexión, en nombre de todo el Senado, repudiamos.

Falta poquito para las elecciones y los salteños venimos en una campaña bastante tranquila, cada uno haciendo lo suyo, y que siga así hasta el día 26, sigamos defendiendo la democracia, y este tipo de cosas no podemos permitir.

En segundo lugar, invitar a todo el Cuerpo del Senado y a toda la ciudadanía para el domingo, Día de la Madre, son las fiestas patronales de mi pueblo, de La Caldera, en honor a la Virgen del Rosario y a San José. Las fiestas en los pueblos son bastante particulares y lindas. Aprovecho para saludar a mi pueblo que tiene muchos años y guardando la historia, porque es lo más importante, y la convivencia que tenemos. Un saludo para toda la población, la ciudadanía caldereña.

Por último, así como muchas veces critico o hago pedidos de informe desde mi banca porque algunas obras están sofrenadas o no salen o se demoran, obviamente que uno entiende que hay otras prioridades, pero uno tiene la obligación de llevar agua para su molino -recién escuchaba a los legisladores peleando para que en el próximo presupuesto se incorporen obras tan necesarias para los salteños de cada rincón-, esta vez me quiero referir al puente tan mentado, tan esperado, tan deseado y tan necesitado por más de veinticinco mil almas que vivimos entre Vaqueros y La Caldera. El puente está en marcha y está muy avanzado.

Esta es una buena noticia que quiero contarles a todos, porque las buenas noticias no siempre salen en los medios de comunicación. Si bien es una obra que debería financiarse con fondos nacionales, está avanzando, no sé cómo estará el tema de los certificados, la verdad no sé esa parte, después en todo caso si hay alguna ralentización haremos algún pedido de informe, pero hasta ahora la buena noticia es que ya se hicieron los pilotes, porque son dos puentes, o sea son cuatro manos. Trataré de contarles sintéticamente. Desde El Quirquincho, a partir de ahí se continuaría la autopista, es decir se continuaría con cuatro carriles, son trescientos metros hasta el puente, en ese puente hay dos manos de ida y dos manos de vuelta, o sea seguiríamos con cuatro carriles, a partir de ahí hay una rotonda donde entra a Vaqueros, esa rotonda hace de distribución y nace una costanera de tres kilómetros de largo que va discurriendo al costado del Río Vaqueros y luego toma hacia el Norte por el río Wierna hasta el puente Wierna justamente, donde hay otra rotonda, para aquellos que quieran ya sea volver a Vaqueros o seguir por la Ruta 9 para La Caldera.

Una obra de una envergadura muy grande, que en tiempo de crisis vemos que avanza y que están trabajando muchísimos salteños, están trabajando máquinas, hay empresas que se han subcontratado por especificaciones de la obra, son unos pilotes muy modernos que se ponen en el puente.

Manifiesto mi alegría y mi satisfacción como legislador del departamento La Caldera y felicito al Gobierno de la Provincia, porque sé que está haciendo esfuerzos enormes, porque sabemos que no es fácil sacarle un peso a Nación.

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento La Poma.

Sen. Nolasco.- Señor Presidente: estamos a días de una festividad que nos llega al corazón de todos. Este domingo se festeja el "Día de la Madre". Un ser tan divino, tan lindo, que los que la tenemos uno ruega a Dios tenerla para siempre, pero la vida también tiene sus límites, hasta cuando Dios nos llama, así como dice la gente en el campo y como uno fue criado. Valoró mucho a mi "mama" por haberme parido en un lugar tan lindo como es La Poma, como cada uno de ustedes seguramente valora a su madre.

Este homenaje es para todas las madres, para las mamás del Senado, para la mamá de cada uno de ustedes, de cada uno de nosotros, algunos la tenemos y otros ya seguramente con una mirada al cielo todos los días, porque

es ese ángel que acompaña, que guía y que está día a día, y seguramente el domingo en la mesa va a estar presente de una u otra manera.

Un saludo para todas las mamás de este Senado y también, por qué no, para algunos papás que cumplen el rol de papá y mamá de una u otra manera. Los hijos seguramente el domingo lo van a sentir y valorar así, de esa manera, a quien sienten como una madre, sea el papá, sea el abuelo, sea la tía, sea quien sea uno los valora como una madre, porque así se ha criado, lo ha sentido o lo ha vivido durante los años que va pasando.

Feliz Día de la Madre a todas, en especial a las de mi pago, a las de nuestra Provincia, a las de nuestra Nación, a las de nuestro mundo.

En esos hechos aberrantes que muchas veces como hijos les toca perder a una mamá por una cuestión de desgracia o casos que no fueron resueltos, que le dé la fortaleza a esa familia, y a esa mamá que perdió a un hijo. Seguramente son los momentos más críticos en el Día de la Madre cuando hay un ser que no está, sea un padre, un hijo o un familiar.

Vaya un saludo para todos y ¡Feliz Día de la Madre! a todas las madres de este Senado.

Sr. Presidente (Marocco).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Cachi.

Sen. Wayar.- Señor Presidente, señores senadores: adherir a lo dicho por el Senador de la Poma con el homenaje por el Día de la Madre. Como dijo él, es quien no solo nos da vida, nos da amor y nos acompaña toda la vida, y cuando no está seguimos sintiéndonos acompañados.

También quiero resaltar una fecha muy importante para muchísimos argentinos, que es el 17 de Octubre. Una fecha que no pasa desapercibida para quienes lo valoramos, para quienes reconocemos en esa fecha una acción del pueblo, una acción popular del pueblo argentino que tomó la decisión de acompañar, valorar y defender a una figura que ya se venía perfilando como una persona que iba a cambiar la historia política en la República Argentina, el 17 de Octubre. Y digo que no pasa desapercibido para nadie, porque quienes valoramos, apreciamos y lo sentimos a ese día, lo vivimos cada 17 de Octubre con gran pasión, también de esa misma manera, no con pasión, sino con resentimiento, odio y rencores lo viven otros argentinos, y también hay argentinos que reconocen en ese día una gesta del pueblo y tal vez no lo viven con esa pasión, pero sí lo tienen en cuenta. Es una fecha tenida en cuenta por la totalidad de los argentinos.

No la tenemos que dejar pasar como una fecha más porque nuestros niños, nuestros adolescentes tienen que ir sabiendo, y esto no es adoctrinar, sino es ir sabiendo cómo se construyó nuestra Patria, desde la gesta libertadora hasta el hoy. Seguramente que las situaciones que estamos viviendo en el hoy a futuro se las deberá reconocer porque es todo lo contrario a que fue ese 17 de Octubre. Ese 17 de Octubre el pueblo se expresó en darle la confianza, el apoyo, el respeto y la valoración a un hombre que venía a buscar una Argentina de iguales, a un hombre que venía a reivindicar derechos y a dar derechos, el derecho al voto de la mujer, el derecho a las leyes

laborales para los trabajadores, las vacaciones, el derecho a la recreación de las familias, el derecho a la vivienda, tantos derechos, el industrializar el país, el dejar de ser un país solamente agroganadero para pasar a ser un país industrial. Argentina, por más que nos quieran criticar, fue cuando abrazó la verdadera producción y el desarrollo de la materia prima y la industrialización y estaba entre los países del mundo que tenían una visión clara de equidad, de justicia, de independencia y de soberanía.

Decía recién que lo que está pasando ahora también deberá ser recordado, pero al revés, porque vimos en estos días a un presidente arrodillarse ante otro presidente de un país imperial. Parecía, más que el representante del pueblo argentino, un mendigo que iba a ver qué monedas le daban para vivir el día a día. Y hay muchos que deben creer que esas monedas que le dan, esos dólares que le dan van a servir a la calidad de vida de los argentinos, que para adelante van a poder tal vez, los que creían que iban a cobrar en dólares, cobrar en dólares. Aquellos que creían que iban a tener una Argentina distinta se dan cuenta que hoy la Argentina está en problemas y que esos dólares que vienen, vienen para el sector especulativo. Esos dólares vienen para garantizar la deuda que generó Macri en su momento con los mismos hombres y mujeres con que hoy está gobernando este gobierno, y este gobierno está acrecentando esa deuda, pero que no es para la infraestructura, no es para la salud, no es para la industrialización, no es para el progreso de la Patria, es para garantizar los negocios de los capitales especulativos del mundo que ven a la Argentina conducida por alguien que la vino a entregar.

Qué diferencia es reconocer, resaltar, recordar, opinar y hablar para quienes lo conocen y quienes no lo conocen a ese 17 de Octubre, que no fue liderado nada más que por un sentimiento, un sentimiento de querer un país distinto, justo e igualitario, y el pueblo masivamente salió a la calle, salió a la calle e hizo sentir el poder que tiene el pueblo cuando se moviliza, hizo sentir a ese gobierno que tenía preso a quien el pueblo había elegido para que lo lidere, para que lo gobierne y para que cambie el rumbo que debía cambiar. Ese 17 de Octubre que permitió la libertad del General Juan Domingo Perón y luego que gobernara la Argentina con esa visión geopolítica de independencia, de soberanía y de justicia es un día que los peronistas y los argentinos que queremos nuestra enseña patria, que valoramos y admiramos lo hecho por San Martín, Belgrano, Güemes y muchísimas mujeres y hombres más, esos argentinos que no nos decimos de bien, como hay otros que se dicen argentinos de bien, no, argentinos que amamos la Patria y la sentimos a la Patria, al 17 de Octubre no lo dejamos pasar como un día más y por eso hoy, día 16, quiero hacer esta conmemoración a esa gesta del pueblo argentino, al 17 de Octubre.

Muchas gracias, señor Presidente.

10

COMUNICACIÓN

Sr. Presidente (Marocco).- Esta Presidencia convoca a la Cámara de Senadores, en acuerdo de Interbloque, para el día jueves 30 de octubre, a horas 12:00.

11

ARRÍO DE BANDERAS

Sr. Presidente(Lapad).- No habiendo más asuntos que tratar, invito al señor Senador por el departamento La Poma, Dani Raúl Nolasco, a arriar la Bandera Nacional y al señor Senador por el departamento General San Martín, Manuel Pailler, a arriar la Bandera Provincial; posteriormente queda levantada la sesión.

- Puestos de pie los presentes, los señores Senadores Dani Nolasco y Manuel Pailler proceden a arriar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente.
- Es la hora 15 y 08.

*Sector Taquígrafos
Cámara de Senadores*

12

A P É N D I C E

1

Expte. N° 90-33.853/2025

Autoras del proyecto: Senadoras Leonor Nieves Minetti y
Sonia Elizabeth Magno.

Resolución N° 270

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores el "IV Encuentro Internacional de Historia, Cultura, Turismo y Tradiciones de Hispanoamérica", a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2025 en la ciudad de Salta, organizado por la Asociación Cultural Heroínas Hispanoamericanas, la Universidad Católica de Salta y la Cátedra de Historia de América III de la Universidad Nacional de Salta, por su valioso aporte a la preservación, estudio y difusión del patrimonio histórico y cultural de los pueblos de Hispanoamérica.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

2

Resolución N° 271/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Ratificar todo lo actuado y autorizado mediante las resoluciones de Vicepresidencia, año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecución: Resolución N° 131.

Otras: Resoluciones N° 128 y 132.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

3

Expte. N° 90-33.739/2025

Autora del proyecto: Senadora Sonia Elizabeth Magno.

Declaración N° 190

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, disponga las medidas y

recursos necesarios para las obras de ampliación edilicia indispensables para el adecuado desarrollo de las actividades curriculares del Colegio Rural Secundario N° 5227 - anexo El Barrial -, en las instalaciones compartida con la Escuela Primaria N° 4399 Dr. Adolfo Güemes, en el municipio San Carlos perteneciente al Departamento homónimo.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

4

Expte. N° 90-33.752/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad.

Declaración N° 191

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales (U.C.E.P.E.) gestionen las medidas y recursos necesarios para la construcción de un nuevo edificio, en lugar no inundable por desbordes del río Bermejo, para la Escuela Primaria N° 4197 "Puerto Argentino" del paraje La Esperanza, localizado en el municipio de Rivadavia Banda Sur perteneciente al departamento Rivadavia.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

5

Expte. N° 90-33.754/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad.

Declaración N° 192

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, disponga las medidas y recursos necesarios para el relevamiento de las costas del río Pilcomayo y la ejecución de obras de defensa y encauzamiento para protección de las localidades y comunidades ribereñas Santa María, Misión La Paz, Tres de Mayo, Las Bolsas, Km 1, Km 2, La Gracia, San Anselmo, La Estrella Vieja, El Algarrobo, El Anchocchal, de Agosto, La Estrella Nueva, Las Vertientes, San Luis, La Curvita, Monte Carmelo, Victoria, Alto La Sierra, pertenecientes al municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Expte. N° 90-33.757/2025

Autor del proyecto: Senador Enrique Cornejo Saravia.

Declaración N° 193

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, incluya en el Plan de Trabajos Públicos del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026, los medios y recursos necesarios para la ejecución de las obras necesarias para gestión de las aguas residuales en el Barrio Cooperativa del municipio de General Güemes, perteneciente al Departamento homónimo.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Expte. N° 90-33.758/2025

Autor del proyecto: Senador Enrique Cornejo Saravia.

Declaración N° 194

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, incluya en el Plan de Trabajos Públicos del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026, los medios y recursos necesarios para restaurar la conectividad vial mediante la reconstrucción del puente derrumbado sobre Ruta Provincial N° 8 en la zona El Algarrobal, departamento General Martín Miguel de Güemes.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Expte. N° 90-33.772/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad.

Declaración N° 195

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, disponga las medidas y recursos necesarios para el relevamiento técnico, continuación y culminación de las obras de refuerzo de las defensas en las márgenes del río Bermejo, en el tramo desde la comunidad San Felipe hasta La Esperanza en el municipio Rivadavia Banda Sur perteneciente al departamento Rivadavia.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

9

Expte. N° 90-33.778/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad.

Declaración N° 196

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, disponga las medidas y recursos necesarios para que se incluya en el Plan de Trabajos Públicos del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026, la perforación de un pozo profundo para captación de agua apta para consumo humano, con cisterna y tanque elevado de reserva en paraje Las Bolsas, incluyendo la construcción de un acueducto de 12 kilómetros y red de distribución domiciliaria para la localidad El Ocultar en el municipio Rivadavia Banda Sur perteneciente al departamento Rivadavia.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

10

Expte. N° 90-33.782/2025

Autor del proyecto: Senador Walter Joaquín Abán.

Declaración N° 197

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, disponga las medidas y recursos necesarios para la limpieza de sedimentos en el puente carretero del paraje Cuchiyaco sobre el cauce del río Luracatao, municipio de Seclantás, departamento Molinos.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

11

Expte. N° 90-33.796/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad.

Declaración N° 198

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, disponga las medidas y recursos necesarios a fin de ejecutar, con la mayor celeridad posible, el diagnóstico técnico edilicio y la obra de Intervención Integral del inmueble de la

Escuela Primaria N° 4198 de la Comunidad Originaria San Felipe, localizada en el municipio Rivadavia Banda Sur, departamento Rivadavia.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

12

Expte. N° 90-33.797/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapan.

Declaración N° 199

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, disponga las medidas y recursos necesarios, para que se incluya en el Plan de Trabajos Públicos del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026, la construcción de Estaciones de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en los municipios Santa Victoria Este, Rivadavia Banda Norte y Rivadavia Banda Sur pertenecientes al departamento Rivadavia; y asimismo se dispongan acciones de fortalecimiento institucional, sensibilización, y capacitación destinadas a todos los sectores de la sociedad en el marco de la Ley Provincial N° 7.070.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

13

Expte. N° 90-33.845/2025

Autor del proyecto: Senador Carlos Fabián López.

Declaración N° 200

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad de Salta, del Ministerio de Infraestructura y del Ministerio de Economía y Servicios Públicos, disponga las medidas y recursos necesarios para la incorporación al Plan de Trabajos Públicos del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026, las obras viales de asfaltado del tramo 3 de la ruta provincial N° 6, en el segmento comprendido entre las localidades El Jardín y Potrerillos del departamento La Candelaria.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

14

Expte. N° 90-33.846/2025

Autor del proyecto: Senador Carlos Fabián López.

Declaración N° 201

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad de Salta, del Ministerio de Infraestructura del Ministerio de Economía y Servicios Públicos, disponga las medidas y recursos necesarios para la incorporación al Plan de Trabajos Públicos del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026, las obras viales de asfaltado de la ruta provincial N° 6 - tramo 4 - comprendido entre las localidades El Jardín y El Tala pertenecientes a los municipios homónimos del departamento La Candelaria.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

15

Expte. N° 90-33.847/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad.

Declaración N° 202

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura y Ministerio de Salud, arbitren las medidas necesarias a los fines que incorpore en el Presupuesto 2026 de la Provincia, la obra de construcción de una “Sala de Primeros Auxilios” en la Comunidad Originaria “La Nueva Curvita”, del municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

16

Expte. N° 90-33.848/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad.

Declaración N° 203

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, arbitre las medidas necesarias a los fines que a la brevedad posible se proceda a habilitar y poner en funcionamiento el Puesto Sanitario de la comunidad “Bajo Grande”, del municipio de Santa Victoria Este,

departamento Rivadavia, incluyendo equipamiento y recursos humanos para tal efecto, habida cuenta que hace cinco años la obra de construcción de este Puesto Sanitario está concluida y sin habilitación.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

17

Expte. N° 90-33.849/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad.

Declaración N° 204

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; arbitren las medidas necesarias a los fines que se incorpore en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto 2026 de la Provincia y con Partida Presupuestaria específica; la obra de construcción de un Playón Deportivo Techado en la Escuela Primaria N° 4229 “Tambor de Tacuari” de la localidad de Coronel Juan Sola-Morillo, del municipio de Rivadavia Banda Norte, departamento Rivadavia.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

18

Expte. N° 90-33.850/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad.

Declaración N° 205

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Infraestructura y Ministerio de Salud Pública, arbitren las medidas necesarias a los fines que se disponga la creación y funcionamiento del Área Operativa de Salud de Los Blancos en el municipio de Rivadavia Banda Norte; habida cuenta de las grandes distancias existentes entre el Hospital Base de Morillo y las diversas comunidades que requieren y necesitan independencia de los servicios de salud del Área Operativa IV que comprende actualmente a todo ese extenso municipio del departamento Rivadavia.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Expte. N° 90-33.851/2025

Autor del proyecto: Senadora Leonor Nieves Minetti.

Declaración N° 206

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que corresponda, incluya en el Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2026, las obras de tinglados considerados por la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales (UCEPE) para la Escuela N° 4784 "Dolores Campion" del departamento Rosario de Lerma.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.
